

EL LIBERALISMO EN LA PRENSA: MIGUEL MOYA

THE LIBERAL PRESS IN SPAIN: MIGUEL MOYA

Margarita Márquez Padorno
Fundación Ortega Marañón / Universidad Complutense

Entregado 6-11-2010 y aceptado 10-6-2011

Resumen: La Ley de Policía e Imprenta aprobada en el primer gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta permitió el desarrollo del periodismo de empresa en la España de los últimos 30 años del sistema de la Restauración. El principal protagonista del empuje que la comunicación sufre desde finales del siglo XIX fue el periodista, político y empresario Miguel Moya, director de *El Liberal*, fundador de la Asociación de la Prensa de Madrid y creador del primer grupo empresarial de medios en español, la Sociedad Editorial de España.

Palabras clave: Liberalismo, Periodismo, España, Siglo XIX, El Liberal, Asociación de la Prensa.

Abstract: The Police and Printing Act adopted in the first Liberal government of Práxedes Mateo Sagasta allowed the development of business journalism in Spain in the last 30 years of the Restoration system. The major figure of the development that media suffered from the late nineteenth century was the journalist, politician and businessman Miguel Moya, editor of *El Liberal*, founder of the Press Association of Madrid and creator of the first group of Spanish-language media company, the Sociedad Editorial de España.

Key words: Liberalism, Journalism, Spain, XIXth Century, El Liberal, Press Association.

Desapruebo lo que usted dice, pero defenderé hasta la muerte el derecho que usted tiene a decirlo.

(Voltaire)

La política liberal en la prensa bajo el sistema de la Restauración se inició a la llegada al poder del partido fusionista liberal, en febrero de 1881. Era la primera vez que el *turno* se completaba tras restaurarse en España la monarquía de los Borbones bajo el sistema ideado por Cánovas del Castillo. Los primeros gestos del gobierno Sagasta en materia de prensa fueron los indultos a los periódicos suspendidos desde 1875 y la culminación de su obra legislativa periodística vino en julio de 1883 al promulgarse la Ley de Policía e Imprenta que recibiría el nombre del Presidente del Consejo de Ministros y cuya inspiración le dio un espíritu plenamente liberal. Su larga vigencia, además, permitió el desarrollo del periodismo de empresa durante el último cuarto del siglo XIX y se prolongó a lo largo del primer tercio de la siguiente centuria, si exceptuamos la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera en la que estuvo suspendida, y las limitaciones que en ocasiones los legisladores le fueron imponiendo, como las leyes para combatir el terrorismo anarquista en los últimos años del siglo o las que intentaron frenar a los separatismos regionalistas a comienzos del siglo XX. La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público, promulgadas ambas durante la II República, limitaron la Ley Sagasta que estaría vigente hasta el comienzo de la Guerra Civil. En 1938 otra ley también de larga duración, regularía desde entonces el ámbito de la prensa española: la Ley Serrano Suñer, antiliberal y muy restrictiva, que fue la antítesis de la Ley Sagasta y perduraría hasta 1966.

La promulgación de la Ley Sagasta fue la causa principal del gran desarrollo que en los últimos años del siglo XIX experimentó la prensa española. Si bien la diferencia con el periodismo inglés, norteamericano o francés seguía siendo abismal, el aumento de las tiradas —en su mejor época los distribuidores de las cabeceras de gran difusión repartieron más de 120 mil ejemplares diarios— y el alto número de periódicos —en 1887 había registrados 41 diarios y 37 semanarios— es aún hoy sorprendente, especialmente si se tiene en cuenta la población y el altísimo porcentaje de analfabetización de la época. No es menos cierto que de estas decenas de periódicos pocos eran los que sobrevivían una larga temporada y que, de hacerlo, casi ninguno vivía de sus lectores ni anunciantes sino que la mayoría eran órganos de un partido, una facción, una disiden-

cia o un líder. Algunos de estos periódicos partidistas, del turno o fuera del mismo, pues la Ley Sagasta garantizaba la libertad de expresión de cualquier causa política, incluida la republicana o carlista, traspasaron el umbral de sus seguidores y tuvieron una difusión algo mayor. Pero ni siquiera *El Globo*, *La Iberia* o *El Tiempo*, los más prestigiosos, gozaron de un público muy amplio.

Fueron sólo unas pocas cabeceras las que asumieron el carácter de empresa mercantil y se lanzaron a la aventura industrial ganándose las críticas o el escepticismo del resto que entendían esta opción como «la nueva prensa mercenaria». Defendiendo su innovador punto de vista, aquellos pioneros que buscaban el más alto número de lectores y anunciantes, enarbolaron la bandera de la independencia:

El que los periódicos procuren aumentar su tirada y se esfuercen en acreditarla, haciendo patente el grado de circulación que alcanzan, no sólo es lícito, justo y natural, sino también imprescindible y decoroso, porque es una prenda y demostración de la independencia de los periódicos.

Porque todo diario que no acepta subvenciones del poder, que rechaza todo género de favores de las empresas financieras, grandes o chicas y que lleva sus honrados escrúpulos hasta omitir opiniones y juicios en todos aquellos casos que puedan servir de intereses meramente particulares, necesita elementos de vida propia, y éstos en un país como el nuestro, donde la prensa es baratísima para los suscriptores [...] no pueden ser otros que los ingresos de publicidad por medio del anuncio»¹.

Estas líneas aparecidas en 1885 en *El Imparcial*, las suscribían también *La Correspondencia de España*, propiedad del marqués de Santa Ana, nacido en los últimos años del reinado de Isabel II, en 1859, y *El Liberal*, un diario fundado a finales de mayo de 1879 como escisión del diario de los Gasset al disentir la mayoría de sus redactores y buena parte de los operarios de los rumbos ideológicos de la dirección, demasiado apegada a la monarquía recién restaurada a los ojos de quienes habían visto nacer su rotativo en plena conspiración *sesentayochista*². Más tarde apare-

¹ *El Imparcial*, 28 de julio de 1885.

² *El Imparcial* vio la luz a mediados de marzo de 1867 a manos de Eduardo Gasset y Artime y si bien su línea siempre se alejó de extremismos, favoreció la marcha de Isabel II, la llegada de Amadeo de Saboya al trono español, reconoció la Primera República y se mantuvo beligerante en los primeros tiempos de la Restauración. Poco a poco se fue integrando en ella, lo que no cayó muy bien entre algunos de sus mejores redactores.

cieron, y a este tipo de prensa se adscribieron desde su origen, *Heraldo de Madrid* en 1890 de la mano de José Canalejas —aunque fuera Felipe Ducazcal su creador— y *ABC* por el que apostó Torcuato Luca de Tena como diario desde 1905 tras el continuado éxito de su semanario *Blanco y Negro*³.

El papel estelar que la prensa desempeñó en las cuatro décadas en las que el liberalismo parlamentario experimentó un florecimiento único en la Historia de España ha marcado la etapa de 1875 a 1920 como la Edad de Oro del periodismo español⁴. Los más brillantes oradores y políticos, literatos, economistas o filósofos publicaron sus obras en los periódicos en el ánimo de servir a alguno de los tres fines principales del periodismo: formar, informar y entretener a la naciente opinión pública. Pero hubo también quienes consiguieron hacer del periodismo una profesión única y lucrativa y no sólo hicieron desfilar sus escritos por las páginas de los rotativos, sino que protagonizaron el gran empuje que en estas fechas vivió el mundo de la comunicación española. De ellos la figura más destacada entre sus coetáneos —aunque hoy es apenas recordado— fue Miguel Moya Ojanguren, creador de la primera Asociación de la Prensa del país, la de Madrid en 1895 —que presidió ininterrumpidamente desde su inicio hasta meses antes de morir en 1920— y director de un buen número de periódicos y revistas. Pero sin duda, su faceta más sobresaliente consistió en fundar y presidir el primer grupo empresarial periodístico en español, la Sociedad Editorial de España (SEDE), que fue conocido entre sus contemporáneos, y con cierto deje despectivo, como «el Trust». Con cierta inspiración en los emporios de comunicación norteamericanos del último tercio del XIX bajo las arrolladoras personalidades de Joseph Pullitzer y William R. Hearst, el ánimo de Moya en esta empresa, nacida en 1906, era agrupar con fines económicos pero también políticos un importante e influyente número de cabeceras aunque con el sello propio de mantener en cada una de ellas su independencia editorial.

El nacimiento de Miguel Moya en la madrileña calle del Salitre en 1856 coincide con el momento de la renovación generacional de la ora-

³ Al amparo del éxito que el Semanario *Blanco y Negro* obtuvo desde casi sus inicios en 1891, el empresario Torcuato Luca de Tena se decidió por editar un periódico gráfico, *ABC*, que osciló entre la periodicidad semanal y bisemanal desde 1903 hasta convertirse en diario en 1905

⁴ E. Bordería, A. Laguna y F.A. Martínez, *Historia de la Comunicación Social. Voces, registros y coincidencias*, Síntesis, Madrid, 1996.

toria parlamentaria y del periodismo liberal⁵. Estos nuevos protagonistas de la arena política y de las redacciones, Castelar, Sagasta, Cánovas o Pi y Margall, por citar a algunos de los nombres más representativos que se dieron a conocer en este eje del siglo XIX, marcaron por la senda del periodismo el camino obligado hacia los escaños del Parlamento y las Carteras ministeriales. El contacto con el mundo de los periódicos y de la política no le llegó a Moya por vía directa familiar y fue, paradójicamente, el empeño de su padre en que estudiara la licenciatura en Derecho lo que le llevó al mundo del periodismo. D. Francisco Moya Barrachina, comerciante de telas en el Madrid más castizo, siguió el consejo de los maestros del Instituto San Isidro que vieron en el joven Miguel capacidad sobrada para ser un excelente jurista. Pese a su brillante y temprana consecución del título en Leyes, Moya Ojanguren nunca ejerció en un bufete de abogados y, si bien al cabo de unos años acabaría siendo miembro destacado de la Academia de Jurisprudencia, no dedicó sus pasos profesionales hacia el mundo del Derecho. No sólo por la atracción que la prensa podía ejercer sobre él, sino porque se licenció unos años antes de tener la edad necesaria para poder colegiarse. Para cuando cumplió los 21, tres años después de obtener su título, el veneno de las rotativas ya había calado lo suficiente en sus venas como para no probar siquiera aventurarse en el mundo de la abogacía.

En sus años universitarios, en las aulas de la Universidad Central de la madrileña calle San Bernardo, había trabado lazos de fuerte amistad con los vástagos de las familias más importantes del periodismo español decimonónico. José Ortega Munilla, Alfredo Escobar —futuro Marqués de Valdeiglesias— así como Palacio Valdés compartieron pupitre estudiantil y primeros escarceos en los periódicos de la época. Más adelante se asociaron en empresas de mucho más fuste como la creación de la Asociación de la Prensa o la Sociedad Editorial de España.

Los primeros escritos de Moya en papel prensa fueron como meritorio en uno de los periódicos progresistas más emblemáticos de la época, *La Iberia*, fundada por Calvo Asensio y dirigida unos años después por un joven Sagasta quien conspiró por la Gloriosa a través de sus páginas. A la redacción llegó con su compañero de aula universitaria José Ortega Munilla. Muchos años después, Ortega evocaba una frase del propio D. Práxe-

⁵ M.^a Cruz Seoane, *Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX*, Castalia, Madrid, 1977.

des de esos momentos calificando su periódico de «desbravadero de los periodistas nuevos»⁶. Para ambos jóvenes la experiencia fue decisiva en sus futuras carreras periodísticas y se culminó con otras aventuras juveniles como la fundación, juntos de nuevo Moya y Ortega, de la revista taurina *El Chiclanero*, en 1875, una ocurrente fórmula de crónica inmediata de los festejos madrileños que ambos jóvenes vendían en los alrededores de la plaza nada más terminarse la corrida. Para ello se precipitaban a la imprenta minutos antes de que el público saliese del coso, con las crónicas ya redactadas, a entregarlas a la rotativa y tenerlas listas en apenas unos minutos para volver a los alrededores de la fiesta a vender aún frescos de tinta sus ejemplares.

La Mañana, *El Clamor de la Patria* o la revista de El Ateneo, *La Linterna*, fueron otros destinos incipientes del joven Moya. En el primero de estos diarios trabajó amistad con el abogado Manuel Marañón —de quien años más tarde sería doble consuegro al casarse los hijos del primero, Gregorio y José María, con sus hijas Dolores y M.^a Luisa— y conoció en él y en *El Clamor* la facción autonomista hispano caribeña al ser ambos rotativos propiedad de diputados por circunscripciones cubanas y puertorriqueñas, Pedro Díaz Romero y Víctor Balaguer. Con apenas 21 años el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid le ofreció la dirección de su semanario *El Comercio Español* y en ese cargo estuvo diez años, hasta 1887, momento en el que ya había asumido otras responsabilidades de la prensa diaria.

Aunque ya asiduo de los círculos liberales y progresistas por los periódicos en los que se había formado, fue a través de la confección del pequeño semanario ateneísta, *La Linterna*, y más concretamente por las semblanzas en él vertidas de los principales personajes políticos de la época, como alcanzó Moya un puesto en el diario que le iba a acompañar el resto de su vida, *El Liberal*. Fue uno de los principales redactores y accionista mayoritario del recién nacido diario, *Fernanflor* —Isidoro Fernández Flórez— quien reparó que detrás de esas acertadas y punzantes semblanzas había un futuro gran hombre de los periódicos⁷.

⁶ José Ortega Munilla, «Tapices e instantáneas. El nuevo presidente», *Las Provincias*, 21 de marzo de 1922.

⁷ «A ellas debió su ingreso en *El Liberal* (...) *Fernanflor* había preguntado: «¿Quién era el que escribía en *La Linterna* aquellas semblanzas de oradores, tan magistralmente hechas?» Todavía Moya, a pesar de su ya copiosa labor, era poco conocido. Y, por obra y gracia del primer periódico *suyo*, Miguel Moya formó parte, desde el primer día, de *El Li-*

Así pues, Moya formó parte de la plantilla de *El Liberal* desde sus comienzos, mayo de 1879, asumiendo inicialmente la sección «Crónicas Parlamentarias» y colaborando en la sección literaria «Los Lunes del *Liberal*», dirigida por Fernanflor que había sido hasta la escisión del periódico de los Gasset, el director de la misma sección en *El Imparcial* (ocupada desde entonces por Ortega Munilla). Aunque Moya no se hará con las riendas de *El Liberal* hasta diez años más tarde, desde su ingreso se convirtió en pieza clave del diario dentro y fuera de la redacción, escribiendo artículos con y sin firma en todas las secciones y con tareas de representación en diferentes encuentros sociales, de corresponsalías en acontecimientos fundamentales y de delegación de la empresa periodística, bien de los directores que le precedieron en el cargo, Luis Polanco y Mariano Araús, bien del presidente de la sociedad El Liberal, S.A., Isidoro Fernández Flórez.

El aumento en la tirada de *El Liberal* que supuso la noticia del crimen de la calle Fuencarral en el verano de 1888 y la insistencia de Moya en que el periódico debía implicarse en la noticia hasta el punto de pagar la defensa legal de la acusada por el crimen, Higinia Balaguer, y realizar investigaciones paralelamente a la policía —que resultaron una poderosa fuente de ingresos en las arcas del periódico por la dilatada y complicada historia que llegó a afectar al director general de prisiones y a la dimisión del Ministro de la Gobernación— llevaron a la decisión de Fernanflor de designar a Miguel Moya director del rotativo, primero de forma interina en enero de 1889 y pocos meses después con nombramiento en firme⁸. Moya continuó en la dirección nominalmente hasta 1906, cuando tuvo que asumir la presidencia de la Sociedad Editorial de España, pero desde entonces y hasta su muerte, en 1920, siguió muy de cerca los pasos de su periódico.

Paralelamente el joven periodista fue entrando en la carrera política en los círculos liberales con los que había tomado contacto en sus inicios

beral, que, andando el tiempo, había de ser suyo también». (Isaac Abeytúa, «Figuras del cuarto poder. Miguel Moya», *La Mañana*, 5-8-1919).

⁸ El seguimiento periodístico del crimen de la Calle Fuencarral se considera el nacimiento de la prensa sensacionalista en España, comenzado por *El Liberal* y seguido muy rápidamente por todos los periódicos de empresa del momento que vieron cómo subían las ventas de ejemplares que incluían la noticia en los momentos de vacío informativo de la capital como el verano cuando no había noticias políticas ni de la Corte por el periodo vacacional. A estos *culebrones* estivales se sumaron literatos como Pérez Galdós, que noveló el acontecimiento, e incluso cabeceras ideológicamente contrarias a estos ecos sociales, como *El Socialista*.

profesionales. El liberalismo progresista, con muy marcado acento sobre el abolicionismo, el autonomismo en el Caribe español, el librecambismo económico y el filorepublicanismo posibilista democrático, inspirado directamente por Emilio Castelar y Pérez Galdós, fueron las líneas principales que trazaron su perfil político. Desde 1886 ocupó escaño en el Congreso de los Diputados por diferentes distritos electorales de Puerto Rico y Cuba hasta la pérdida de las colonias y desde entonces y hasta su muerte, en 1920, representó diferentes circunscripciones de la provincia de Huesca, herencia y apego que le venía de su profunda amistad con Emilio Castelar y, derivada de ésta, de la de Manuel Camo. El único momento en el que Moya no frecuentó la Cámara Baja fue el periodo 1896 a 98, cuando abandonó temporalmente su asiento del Congreso para formar parte del Senado.

Desde su nombramiento como director de *El Liberal*, Moya asumió la tarea de modernizar su periódico a la vez que se ocupó, junto a un nutrido grupo de colegas de los medios madrileños, como Alfredo Vicenti, Alfredo Escobar, Rafael Gasset, Ortega Munilla o Luca de Tena, de la tarea de dignificar la profesión periodística. Del acuerdo de todos ellos, con la inspiración e iniciativa del entonces director de *El Globo* Alfredo Vicenti nació en mayo de 1895 la Asociación de la Prensa de Madrid. La presidencia recayó, a propuesta del propio Vicenti, en Miguel Moya que se mantuvo en el cargo ininterrumpidamente durante veinticinco años hasta poco antes de su muerte (causada en buena medida precisamente por el desempeño del puesto en los tensos momentos que vivió España durante el *trienio bolchevique*).

Fueron estos años de final de siglo cuando la empresa El Liberal S.A., se planteó la ampliación de su sociedad y a pesar de la muerte en noviembre de 1898 de uno de los dos copropietarios del periódico, Eduardo de la Loma, conocido periodista taurino que firmaba como «Don Éxito» —padre del aún más afamado cronista de la fiesta nacional José de la Loma, «Don Modesto»—, el otro codueño, Isidoro Fernández Flórez, *Fernanflor*, afrontó con la ayuda del director Moya y el gerente Antonio Sacristán, la fundación en 1901 de la cabecera *El Liberal* en las ciudades de Sevilla (enero), Barcelona (abril) y Bilbao (julio). La ampliación continuó tras la muerte de *Fernanflor* ocurrida en abril de 1902, pues éste dejó en herencia a partes iguales sus acciones de la empresa a sus colaboradores más estrechos —Moya y Sacristán— que se encargaron de continuar el camino de la expansión. Moya ocupó desde entonces por disposición estatutaria la presidencia de la Sociedad sin abandonar la

de la Asociación de la Prensa ni la dirección de *El Liberal* de Madrid. A los rotativos recién nacidos se sumó uno más en Murcia tras la compra de *Las Provincias de Levante* y el cambio de cabecera en julio de 1902 por el esperado *El Liberal de Murcia*. Los cinco Liberales eran ya una plataforma fuerte en la que Moya se apoyó para iniciar campañas de denuncia, como «el caso Nozaleda» o de ataque como la lucha contra la implantación del descanso dominical, ambas ofensivas realizadas en 1904 contra el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura. «Se acata pero no se cumple» fue una frase habitual en las portadas de *El Liberal* a partir de la ley que obligaba a descansar los domingos. Como ejemplo de este incumplimiento, sirva de muestra la salida ilegal de *El Liberal* una madrugada de domingo a lunes de muchos años después, la noche del 16 al 17 de mayo de 1920, por entender el periódico que primaba antes que cumplir la ley, informar de la inesperada muerte de José Gómez «Gallito», «Joselito», hermano de «El Gallo» en la plaza de toros de Talavera de la Reina. En una nota a su hija Dolores, Miguel Moya daba cuenta de la infracción que cometían en aras de la información pero sin entrar en competencia económica:

Querida Lolita, por el descanso dominical no hay revendedores ni repartidores. Hemos dado el extraordinario gratis, para que no se pueda decir que hemos faltado a la ley por afán de lucro. El efectazo ha sido enorme. No recuerdo en *El Liberal* otro igual, van tirados para Madrid 70.000 ejemplares⁹.

El paso definitivo hacia una gran empresa de concentración de medios se dio en 1906 cuando *El Liberal* se decidió a ampliar su empresa más allá de las fundaciones en provincias e intentar llegar a acuerdos con los diarios de gran tirada nacional de Madrid. Tras alcanzar un compromiso con *El Imparcial* de los Gasset, Moya concertó con José Canalejas la compra de *Heraldo de Madrid* por un millón y medio de pesetas —prestadas por José Maestre a través de la intermediación de Juan de la Cierva—, manteniendo a su director José Francos Rodríguez¹⁰. La nueva empresa, constituida en mayo de 1906 bajo el nombre de la Sociedad Editorial de España, SEDE contaba con tres periódicos de gran tirada y cuatro en pro-

⁹ Miguel Moya, Carta a Dolores Moya de Marañón, 16 de mayo de 1920, Archivo Gregorio Marañón Bertrán de Lis.

¹⁰ Juan de la Cierva, *Notas de mi vida*, Reus, Madrid, 1955, pp. 75-77.

vincias. Los demás intentos de fusión en Madrid se vieron frustrados y si bien la oferta de asociación fue negada con gran rechazo por *La Correspondencia de España* —que incluyó durante largo tiempo en su cabecera «este diario no pertenece al Trust»—, en el caso de Prensa Española, Luca de Tena declinó la proposición de incluir a sus publicaciones *Blanco y Negro* y el recién nacido diario *ABC* sin apartarse de los vínculos de amistad con Moya y Ortega Munilla, a pesar de que la proposición hecha al fundador de Blanco y Negro era cerrar el recién nacido diario —*ABC* había salido a la calle en forma de diario apenas unos meses antes, en mayo de 1905— y fijar los locales de la SEDE en el edificio «*ABC-Blanco y Negro* de la calle Serrano¹¹.

Para dedicarse en pleno a la presidencia de SEDE, Moya se hizo acompañar en la vicepresidencia de Ortega Munilla y dejó al frente de la dirección de *El Liberal* a Alfredo Vicenti quien ocupó el cargo hasta su muerte en 1916. Dos diarios más, en Granada (*El Defensor*) y Gijón (*El Noroeste*), dos revistas (*La Moda Práctica* y *La Semana Ilustrada*) y una editorial completaron el emporio que Miguel Moya presidió desde 1906. El temor al monopolio no sólo económico que tal fuerza mediática podía suponer en España trascendió al mundo periodístico. El trust comenzó a ser visto con temor y criticado como monopolio empresarial, pero también como aglutinador de las fuerzas de la izquierda no sólo dinástica. A sus iniciales campañas de 1906 contra las tendencias monopolizadoras de la Papelera y contra el arancel proteccionista en proyecto, con la consecuencia casi inmediata de obtener un papel de periódico notablemente rebajado, se sumaron en ese mismo año la primera protesta de los nueve diputados periodistas en activo bajo la dirección de Moya en el Congreso frente a la aprobación de la Ley de Jurisdicciones contraria a la Constitución y, a comienzos de 1907, su primera gran campaña contra el gobierno Maura-La Cierva,

Si bien la Ley de Jurisdicciones fue finalmente aprobada, en 1908 no pasó de proyecto una legislación sobre Terrorismo que finalmente y gracias a la influencia de los periódicos del Trust no se elevó a rango de ley. Es en ese año cuando la presión contra el gobierno Maura se acrecienta, a través de la entrevista de los directores de los periódicos a Alfonso XIII —encabezados por Ortega Munilla— para informarles de sus protestas

¹¹ Augusto Martínez Olmedilla, *Periódicos de Madrid. Anecdotario*, Aumarl, Madrid, 1956, p. 206.

sobre la censura. Tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona y el fusilamiento de Ferrer Guardia en 1909, el cerco contra Maura se cerrará hasta su salida del gobierno. Fue desde los rotativos de la SEDE donde nació el lema «Maura, no». El presidente se vio forzado a dimitir siendo sustituido por Moret en alianza con José Canalejas. El impulso a este acuerdo del bloque de izquierdas se fomentó también desde los periódicos presididos por Moya.

Sin ser desdeñable el beneficio económico derivado de la búsqueda conjunta de publicidad y del compartir los gastos generales de papel, tintas, distribución, puntos de venta, contratos con agencias o incluso corresponsalías, el valor real que la Sociedad Editorial de España tuvo fue su poder de presión político y social convirtiéndose durante los años 1906-1912 en una máquina formidable de crear opinión al servicio del Partido Liberal¹². El trust generó por tanto no sólo el recelo de los demás medios, sino también de buena parte de la sociedad y la política nada receptivas al ingenio político-mediático en el que se había convertido la empresa de Miguel Moya. Estalló en su creación, pero continuó a lo largo de toda su existencia, la polémica en torno a si la aplicación a la prensa de criterios puramente empresariales tendría ventajas o inconvenientes para su libertad e independencia. *El Liberal* tenía muy claro que el producto industrial beneficiaba la consecución de ambas:

Se emancipó el periódico del magnate político, que todas las noches le dictaba el criterio con que habían de ser juzgados los asuntos. Fue más dueño de sí mismo y sirvió mejor al público cuando pasó a depender de una Sociedad o Empresa que, para asegurar sus lícitas ganancias, lo mantenía en la orientación con que se granjeara autoridad y prestigio. Cuando en vez de una docena sean un centenar o un millar los accionistas, gozará de una infinitamente mayor independencia...¹³.

No eran de esta opinión, sin embargo, la mayoría de los periódicos, cuyo temor de ser fagocitados por una gran empresa, tuvo tintes apocalípticos. El corresponsal en Madrid de uno de los diarios que precisamente fue incluido entre las empresas del Trust, El Noroeste de Gijón, José Martínez Albacete, advertía en dos días consecutivos unos días antes de la

¹² M.^a Cruz Seoane y M.^a Dolores Saiz, *Historia del Periodismo en España* (vol. III), Alianza, Madrid, 1998, p. 79.

¹³ «Hablemos del “trust”», *El Liberal*, 7 de mayo de 1906.

constitución oficial de la sociedad de los terribles momentos que le esperaban al mundo de los periódicos:

Dícese que el Trust se propone comprar todos los grandes periódicos para suprimir los pequeños, y luego aquellos, excepto uno o dos. Se limitarán los sueldos de los periodistas; nadie podrá ganar más de 50 duros mensuales. En cada población habrá un solo corresponsal telegráfico y otro administrativo [...] Habrá una sola redacción¹⁴. ¡Padres que tenéis hijos!... que no se os ocurra jamás dedicaros al periodismo: ahorcarlos antes, porque a fin de cuentas: éramos pocos y mal avenidos y... ya saben ustedes lo que hizo la abuela¹⁵.

Para la opinión conservadora, especialmente para el ala maurista, la constitución de la Sociedad Editorial de España fue considerada como «uno de los más turbios episodios de la Historia del periodismo español»¹⁶ llegando uno de los diputados del bloque maurista, Eduardo Mendaro, a tachar su actuación de «dictadura periodística sobre la política y sobre las finanzas del país»¹⁷. En cambio, la apertura de una nueva generación intelectual que llegaba en esos momentos al periodismo y a la actividad política, recibía con gran entusiasmo esta nueva forma de organización empresarial como cadena de publicaciones. José Ortega y Gasset, indiscutible líder de la Generación de 1914, en estos años formándose en Europa y a punto de entrar en la arena pública, escribía entusiasta a su padre, José Ortega Munilla, recién nombrado vicepresidente del Trust, desde Margburgo, con respecto a la nueva Sociedad y el papel que ésta podía tener en la regeneración de España:

El bien que puede hacer a España la Sociedad es incalculable, la potencia política que pueden volver a tener los periódicos es muy superior a la que han tenido antes, si bien, dando a la palabra política otro valor que el que antes tenía... yo siento en mi una parte de responsabilidad y estoy decidido a no cargar en mi conciencia y algún día —dentro de dos, tres años— necesitaré o que la Sociedad Editorial esté de acuerdo

¹⁴ J. Martínez Albacete, «El Trust de la prensa», *El Noroeste*, 25 de abril de 1906

¹⁵ J. Martínez Albacete, «El Trust de la prensa (II)», *El Noroeste*, 26 de abril de 1906

¹⁶ P. Gómez Aparicio, *Historia del Periodismo Español* (vol. 3), Editorial Nacional, Madrid, 1974, p. 243.

¹⁷ E. Mendaro, *Recuerdos de un periodista de principios de siglo*, Prensa Española, Madrid, 1958, p. 27.

conmigo en este punto de su deber frente al país o que esté decididamente enfrente de la Sociedad Editorial¹⁸.

El declive del Trust llegó a partir de 1910 y de la mano de la publicación de un suceso mal contrastado. *El Liberal*, que había encontrado en el sensacionalismo la llave para acceder a las grandes tiradas, vio cómo la inserción de una noticia falsa, que había tomado del diario vespertino *España Nueva* le llevaba de forma vertiginosa al desprestigio. El suelto apareció en primera página de un 20 de septiembre de 1910 y en él se informaba de la fuga de un fraile de su convento en la localidad murciana de Totana con la hija del alcalde con la que, siempre según la noticia, había tenido descendencia unos meses antes¹⁹. Prácticamente todos los periódicos del Trust —salvo la cabecera de Murcia, precisamente— se hicieron eco de la noticia en sus diferentes ediciones. El escándalo causado en la sociedad murciana y la enemistad política que se había granjeado la Sociedad de Moya convirtió la noticia Mussó en un *casus belli* de primera magnitud. El diputado conservador Juan de la Cierva, cuyo bufete de abogados cobró gran relieve desde entonces, llevó el caso a los tribunales canalizando los deseos de venganza del padre de la agraviada a través de la justicia. De la Cierva optó para evitar la impunidad que el escaño de diputado le otorgaba a Moya —y más en un momento de un gobierno liberal tan cercano a su *Trust*— y en lugar de seguir el caso a través de la vía criminal, demandó al presidente de la SEDE optando por el camino de lo civil. La primera instancia aceptó la demanda y la condena fue ratificada y aumentada por la audiencia de Madrid y el Tribunal Supremo. Ciento cincuenta mil pesetas (considerable cantidad para comienzos del siglo XX) fue el «precio de honor» con el que la justicia condenó al director y editor, solidariamente de *El Liberal*. La campaña que emprendió el periódico y sus asociados tras la publicación de la sentencia del Supremo —diciembre de 1912— se encendió con tintes políticos extremos participando en

¹⁸ J. Ortega y Gasset, Carta a Ortega Munilla, Margburgo, 23 de diciembre de 1906. Archivo José Ortega Munilla.

¹⁹ *Fraile raptor y suicida* (por telégrafo) Totana, 19. El 17 de septiembre por la noche fugose, de su convento de capuchinos, el padre Fulgencio Novelda, vicepresidente y profesor de Física del colegio que ellos dirigen, llevándose consigo a la bellísima Srta. María Josefa Mussó Garrigues, de quien había tenido escandalosa descendencia unos meses antes. Al ser sorprendido a su entrada a Lorca por un tío de ésta, el mencionado religioso atentó contra su vida, quedando muerto en el acto. Ella fue devuelta al seno de su familia. *El Liberal*, 20 de septiembre de 1910.

ella incluso cabeceras como *El Socialista* que solían mantenerse al margen de este tipo de polémicas. El descrédito de los medios del Trust ante la opinión pública fue aumentando en estos años y uno de sus socios, *El Imparcial*, comenzó a apartarse de la Sociedad. La sentencia sobre el caso Mussó, además, fue la primera «que abre el camino a la indemnización por los daños morales causados por difamación»²⁰.

A partir de 1914 los resultados económicos de la Sociedad Editorial de España comienzan a arrojar resultados negativos. A pesar del éxito político de haber ayudado a consolidar un «bloque de izquierdas» integrado por los líderes de las líneas más importantes de la izquierda parlamentaria: Moret, Canalejas, Montero Ríos y Melquiades Álvarez y una nutrida representación en el Congreso de diputados-periodistas, la grave situación financiera que arrastraba el mundo periodístico por la subida imparable del precio del papel desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial oscureció las relaciones entre los principales rotativos que formaban la Sociedad. En 1916, cuando se cumplía el contrato de diez años que había puesto en marcha la Sociedad Editorial de España, la familia Gasset decidió no prorrogar el acuerdo y reorientó los rumbos de su periódico, *El Imparcial*, hacia un acuerdo con la Papelera Española de Nicolás María de Urgoiti. Un año antes *El Noroeste de Gijón* había sido comprado por un grupo de partidarios asturianos de Melquiades Álvarez y los Liberales de Barcelona y Bilbao se desgajarían del Trust a partir de 1917. La empresa comenzó un periodo de serias dificultades agravado por la huelga de periodistas de finales de 1919. La fundación durante esos días de paro del diario *La Libertad*, al que pasaron gran parte de los trabajadores de *El Liberal* que se habían declarado en huelga, supuso un golpe gravísimo para la Sociedad. Su presidente, Miguel Moya, quien había sufrido por partida doble la huelga y el enfrentamiento de los periodistas, al presidir al mismo tiempo la SEDE y la Asociación de la Prensa, se vio aquejado de una grave dolencia de la que murió apenas unos meses después, en el verano de 1920 en San Sebastián. La muerte de Moya fue el símbolo del final de una época en la que el periodismo liberal había podido desarrollarse en empresa desvinculándose de la servidumbre a la ideología política a través de la senda industrial. Una cita del tercer presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson, fechada en 1787, que Miguel Moya recordaba

²⁰ Santiago Muñoz Machado, *Libertad de prensa y procesos por difamación*, Ariel, Barcelona, 1988.

de vez en cuando a los periodistas de sus empresas y a los que acudían para entrevistarle, describe con precisión su manera de entender el liberalismo en la prensa:

Siendo el fundamento de nuestros gobiernos la opinión del pueblo, el objetivo primordial sería el de conservar ese derecho, y si se dejara a mi criterio decidir si hemos de tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, no dudaría un momento en preferir lo segundo.